

## CONVOCATORIA

El BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS, convoca a los profesionales del Derecho, ya sean Abogados, Doctores en jurisprudencia o estudios jurídicos, a presentar sus ofertas para CONFORMAR EL LISTADO DE PROFESIONALES CALIFICADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ABOGADOS SECRETARIOS DEL JUZGADO DE COACTIVAS DEL BIESS PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA, a nivel nacional, conforme se desprende de la Resolución administrativa **BIESS-RA-GGEN-CJUR-001-2022**.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. Los lineamientos de contratación se encuentran, sin ningún costo, en el Portal Institucional del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, [www.biess.fin.ec](http://www.biess.fin.ec).
2. Las ofertas se presentarán en la forma señalada en los lineamientos, al correo electrónico [dirección.coactivas@biess.fin.ec](mailto:dirección.coactivas@biess.fin.ec), desde las ocho horas (08h00) hasta las diecisiete horas (17h00) del día 16 de marzo de 2022.
3. La evaluación de la oferta se realizará aplicando los parámetros de calificación definidos por la entidad contratante en los lineamientos de contratación.
4. Los honorarios profesionales, al igual que las costas judiciales, serán cancelados con cargo a los coactivados, y con sujeción a la tabla de honorarios contemplada en el reglamento para la Instrumentación y Tramitación de los Juicios Coactivos del BIESS vigente y en las reformas que a este cuerpo legal se realicen a futuro y mientras duren los contratos que suscriban los postulantes favorecidos. Toda vez que el presente procedimiento no se financia con recursos públicos, no se encuentra sujeto a las normas vigentes en materia de Contratación Pública. La forma de pago será la establecida en los en los lineamientos del proceso de selección.
5. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones contenidas en los lineamientos de contratación y a la normativa aplicable.

Quito D.M, a los 11 días del mes de marzo de 2022.

Mgs. Iván Fernando Tobar Cevallos

**GERENTE GENERAL**

**BANCO DEL INSTITTUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

Abg. Katherine Estefania Reyes Mieles

**DIRECTORA DE COACTIVAS**

**BANCO DEL INSTITTUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**